


 Tomás Tinoco C.
 02398857

ACTA DE SESION ORDINARIA

JUEVES 02-02-17

En la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete siendo a horas 11.45 a.m. de la mañana, reunidos los siguientes miembros del Consejo de Facultad profesores principales: Heunachi Ceila Luis, Rojas Pizaro Raúl, Profesores Asociados: Cauchuire Jesse Elites Profesores Auxiliares: Tisnada Chura Tomas, Parillo Mamani William Gilmer, Estudiantes: Paccara Aico Nancy, Madariaga Arias Javier Rolando y Choque Mamani Gagnehine Verónica. Presidido por el Decano Carlos Perez Ramirez Cayro.

Se comprobó el quorum correspondiente, se llevó a cabo la reunión de acuerdo a la Agenda programada y con citación programada n° 02-2017.

PRIMERO: LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

El Secretario Técnico dio lectura del libro de Actas de Sesión ordinaria de 03-01-17; no habiendo observación.



Des se aprobó el acta respectivo, firmando los presentes en señal de conformidad.

SEGUNDO: INFORMES.

El Sr. Decano dio informes sobre dos asuntos específicos:

- a) Rendición de Cuentas del dinero recaudado para las actividades programadas de los estudiantes el mismo que si falta una rendición de una sub-comisión, complejada esta situación se presentará al consejo sobre los gastos efectuados.
- b) La Universidad le asignado a la facultad, para la sostenibilidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica la suma de \$ 100,000, para los siguientes rubros:

- Papelería en general, útiles y materiales de Escritorio
- Alimentos, bebidas
- Otros servicios similares prestados por personas
- Consultoría
- Capacitación realizada por personas naturales y servicios de mantenimiento mobiliarios

Dichos gastos están comprados para la realización de las diferentes actividades, el cumplimiento para los cuales está destinado.

TERCERO: GRADOS Y TITULOS

Se ha puesto a consideración de los miembros del consejo los informes respectivos de los expedientes remitidos de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA, en virtud de ello se ha aprobado el otorgamiento de los siguientes:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

- CANDORO CHOQUE ELVIS JOSEL
- MAMANI COTACALLPA ESAU TOMAS
- QUISPE PAREDES GYORGE JOEL
- RAMOS CHOQUE BEATRIZ SONIA
- RAMOS MAMANI NILTON EFRAIN

- VELARDE FERNANDEZ JULIA IRMA.

TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ECONOMISTA: a los siguientes bachilleres:

- ALFREDO APAZA TICONA
- ANCALLA JIHUANA ELISEO SIMION
- DELSSY VANESSA ALATA TISNADO
- FREDY MAQUERA FLORES
- HERACLITO YUDIN OTAZU PINTO
- JENNIFER GERALDINE HUANCA VENTURA
- JUAN FERNANDO CHAMBILLA CHACHAQUE
- MIRIAM LOURDES TICONA CHINO
- RUTH LOURDES RIOS AVILA
- SEBASTIAN GUTIERREZ HUAHUA CHAMBI
- SUSAN JUDITH BELLIDO VILAVILA

CUARTO: DEVOLUCION A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

Se ha dado lectura de la carta dirigida al Sr. Decano por el coordinador de Biblioteca Especializada, donde da a conocer el Reglamento de Bibliotecas de la UNA, donde estipularse multas; en tal sentido adjunta la Relación de Docentes que adeudan los textos, en tal sentido se ha aprobado que hasta el 30 de marzo pueden devolver los textos a la Biblioteca, pasado este plazo se procederá a las multas propuestas:

- sf. 100 préstamos en antigüedad de 1 año o más
- sf. 20 los préstamos vencidos en el presente año con retardo mayor a 2 meses.

Posteriormente serán reportados a la Biblioteca Central donde se someterán al reglamento respectivo.

QUINTO: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD - DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

Se ha dado lectura del informe N° 043 - 2017 - OPC/DVA - UNAP de fecha 26 de enero del 2017; donde hay opinión favorable



para Receso Temporal del Programa de Segunda Especialización en Desarrollo Económico Local, el mismo que fue APROBADO en vista de regularización.

SEXTO: APROBACION DEL POA 2017 de la FIE, UNIDAD DE SEGUNDA ESPECIALIZACION.POA-2017.

Al respecto el Secretario Técnico informó que se viene implementando la Unidad de Planificación, Estadística y Finanzas responsable según el ROF vigente, en ensayo en este Tránsito dichos documentos han sido elaborados por la Secretaría Técnica el mismo que ha sido aprobado.

Por mismo se ha recibido el oficio N° 012-2017 de la Unidad de Segunda Especialidad, donde remite el Plan Operativo Anual 2017, el mismo que fue APROBADO.

SEPTIMO: DESIGNACION DE ASESOR DE PRACTICAS ^{PRE-}PROFESIONALES DE GREGORY ANTONIETA AZA MENGUA.

Se ha leído la solicitud presentada al Rector de la Ulea donde solicita convalidación de prácticas preprofesionales de fecha 16/01/17 y visto de oficio N° 004-2017-DEP-FIE-UNA-P de 10/01/17 donde el Director de la Escuela Preprofesional solicita al Decano, Autorización, Designación de Asesor Prácticas Pre-Profesionales para la estudiante GREGORY ANTONIETA AZA MENGUA; vista de la documentación del caso, se APROBO como Asesor de Prácticas Al Dr. Roberto Arpi Mayta.

OCTAVO: RECONOCIMIENTO Y VALIDACION DE SUSCRIPCION DE TESIS.

Leídas las solicitudes de Acta de Suscripción de Tesis de los Aros: Hugo Alfredo Rodríguez Benavides y Nancy Adriana Zapata Rondon, visto los informes respectivos se aprueba el AOTA N° 001 y ACTA N° 002 para la obtención del Título profesional de Ingeniero Economista.

NOVENO: PAGO A DOCENTE POR CURSO ESPECIAL-SEGUNDA ESPECIALIDAD.

Se ha leído el oficio N° 009-2017-2da. ESPC/FIE-UNA-PUNO de

fecha 17/01/17 con recepción 01/02/17 donde se indican en
vía de regularización el pago a docente por curso especial
en segunda especialidad la suma de \$ 200.00 (Doscientos
soles) el mismo que fue APROBADO.

DECIMO: AUTORIZACION DE CURSOS ESPECIALES.

La Unidad de segunda Especialidad, debidamente autorizada
para la realización de cursos especiales, según oficio N° 015
2007-2de. Espec/FE - UNA - PUNO, de 31 de enero del 2017, el
mismo que se APRUEBA con el siguiente detalle:

| Nº APELLIDO Y NOMBRE | Cursos - Docente. | Fecha de F. de ingreso |
|------------------------------|---------------------|------------------------|
| 1 Jimenez Chura Adolfo | M. Sc. Richard Rene | 23/03/17 |
| 2 Cahuana Jorge Nery Passiza | Poma Cañaza. | 23/03/17 |

curso que corresponden: EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS,

DECIMO PRIMERO: CURSOS DE NIVELACION

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo Universitario sobre
la realización de cursos de Nivelación, se aprueba en la
Escuela Profesional de Ingeniería Económica la realización
de los cursos de nivelación.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada
la reunión, siendo a horas 2 de la Tarde.

COMO SI: El acuerdo CUARO sobre aplicación de multa
de Deudors de Búsquedas Especializadas, se
aplicará a partir del 19/04/17. Debiendo comu-
nicarse a todos los docentes.

[Signature]
Cristóbal Ramos Corp
01284691

[Signature]
William Parillo M.

[Signature]
01345612

[Signature]
MADARIAGA
Aldo Javier R
46870557

[Signature]
Luis Aravenchi C
01349205

[Signature]
01204919

[Signature]
A. Calsin S
01286645

[Signature]
70261993

[Signature]
C. J. Japurella Saico